

CONVOCATORIA DE RELEVO PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN ARTÍSTICA DE DANTZAN BILAKA 2025-2026



CONVOCATORIA DE RELEVO PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN ARTÍSTICA DEL PROGRAMA DANTZAN BILAKA 2025-2026

DIRIGIDO A Profesionales del sector de la danza y la creación coreográfica de Euskadi. Para formalizar las candidaturas será necesario enviar: Currículum y carta de motivación. En caso necesario, se harán entrevistas personales.

En el caso de haber formado parte de la comisión artística previamente, deberán haber pasado 5 ediciones desde que se dejó el puesto. Es decir, podrán optar a esta convocatoria de relevo para la edición 2025 quienes no hayan formado parte de la comisión en estas ediciones: 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020.

CONVOCATORIA La presente convocatoria tiene como objetivo seleccionar una persona que entrará a formar parte del equipo de coordinación de Dantzán Bilaka para las ediciones de 2025 y 2026. (ver solicitud abajo)

ANTECEDENTES Desde la edición de 2021, el programa de Dantzán Bilaka está coordinado por un equipo formado por una comisión artística de dos personas y por la oficina de ADDE que se ocupan de todas las labores que hacen posible el programa. Esta comisión llamada de “apoyo y coordinación” se ocupa tanto de las distintas labores de coordinación y diseño que estructuran el programa, como del seguimiento de los procesos creativos desarrollados en el mismo. La comisión artística sigue un sistema de rotación, que permite el ingreso progresivo de nuevas personas, así como la garantía de un equipo con una experiencia previa en la coordinación de Dantzán Bilaka.

Durante la edición de 2024 forman parte de la comisión artística Ángela Millano e Isaak Erdoiza.

Desde hace siete ediciones las jornadas se concentran en un solo territorio, planteándose así que el programa rote anualmente por las tres capitales de la CAV. En el año 2024 DB tiene lugar en el Museo ARTIUM (Vitoria-Gasteiz). La siguiente edición de 2025 se realizará en Rentería en los espacios de Lekuona Fabrika y Dantzagunea.

Esta convocatoria de relevo tiene como objetivo seleccionar un nuevo miembro para la comisión artística, que se sumará a la configuración compuesta por Isaak Erdoiza y la oficina de ADDE.

CONVOCATORIA DE RELEVO PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN ARTÍSTICA DE DANTZAN BILAKA 2025-2026



CARACTERÍSTICAS GENERALES QUE SE VALORAN PARA EL TRABAJO:

- Experiencia demostrada en el campo de la creación coreográfica.
- Capacidad de análisis, reflexión y estructuración de proyectos e ideas.
- Tener residencia en el País Vasco. Disponibilidad para encuentros presenciales y online.
- Flexibilidad de horarios y ajuste en el calendario personal.
- Experiencia en tareas de producción de proyectos.
- Capacidad de coordinación de equipos.
- Capacidad de comunicación (escrita y oral) y presentación pública del programa.
- Conocimiento de la situación actual del sector de la danza en Euskadi.
- Interés, reflexión, compromiso y responsabilidad con el contexto de la danza en el País Vasco.
- Conocimiento del Euskera (hablado y escrito) y fluidez en el idioma.

El programa debe garantizar que las personas participantes puedan comunicarse y desarrollar sus proyectos en cualquiera de los idiomas oficiales de la CAV. Por ello, se considerará indispensable un conocimiento mínimo de Euskera que permita la comprensión de los dossiers y de las defensas de los proyectos desarrollados en este idioma. Todo conocimiento superior del idioma será valorado positivamente.

RESPONSABILIDADES Y TAREAS A CUMPLIR DENTRO DE LA COMISIÓN ARTÍSTICA DANTZAN BILAKA:

La responsabilidad del desarrollo y ejecución de las tareas de Dantzán Bilaka se reparte entre los 2 miembros de la comisión artística y la oficina de ADDE en diálogo con el Gobierno Vasco y los espacios que acogen el programa.

El diseño, coordinación y ejecución del programa Dantzán Bilaka engloba cuatro áreas de trabajo y las diferentes tareas asociadas a estas áreas se reparten entre la comisión artística y la oficina de ADDE:

1. ACOMPañAMIENTO ARTÍSTICO/ MENTORINGS

Características específicas del acompañamiento artístico:

- Acompañamiento en el desarrollo de conceptos, materiales coreográficos, puesta en escena, prácticas de movimiento y dramaturgia de los 7 proyectos becados cada año.
- Acompañamiento en la reflexión sobre cómo presentar cada proyecto en las jornadas.
- Acompañamiento en la reflexión sobre cómo plasmar el proyecto en la web y en el programa de mano.
- Comunicación de las especificidades del proyecto artístico al resto de la comisión, al coordinador técnico y al responsable de los espacios de presentación.

CONVOCATORIA DE RELEVO PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN ARTÍSTICA DE DANTZAN BILAKA 2025-2026



2. ESPACIOS Y TÉCNICA

Coordinación de los espacios de presentación, técnica y material de registro audiovisual. Esta labor se realizará en coordinación con la persona responsable del espacio, la persona responsable de la técnica y la persona responsable de la documentación audiovisual.

3. PAGINA WEB Y COMUNICACIÓN

La coordinación y supervisión tanto de la página web, como de la publicación y las redes de Dantzán Bilaka se hará en estrecha colaboración con oficina de ADDE y las personas responsables que realizan estas labores (creadores/as, diseñador/a gráfico/a, traductor/a, ...). Esto supone la capacidad de atender a los contenidos y coordinar las diferentes fases y personas que realizan estas labores. Las tareas principales son las siguientes:

- **Coordinar la publicación del programa de mano:**
 - Seleccionar diseñador/a gráfico para la creación del programa de mano.
 - Realizar seguimiento de entrega de materiales para la publicación, por parte de los participantes.
 - Redactar el texto introductorio.
 - Coordinar el diseño y la publicación.
 - Supervisar el listado de distribución del programa de mano y cartelería.
- **Supervisión y actualización de la página web:**
 - Definir el tipo de contenidos que se publican y su diseño.
 - Fijar plazos y solicitar contenidos a los participantes.
 - Supervisar que la información general de la web esté actualizada.
- **Instagram y Facebook:**
 - Fijar plazos y solicitar contenidos a los participantes.
 - Registro fotográfico de los periodos de residencia.
- **Rueda de prensa y presentación del programa:**
 - Redactar el dossier y la nota de prensa de las jornadas y el programa.
 - Preparar, acudir y participar en la rueda de prensa de presentación del programa.
- **Coordinar la documentación audiovisual de las residencias y jornadas de presentación.**

4. ACTIVIDADES PARALELAS

Diseño, producción y coordinación de las actividades paralelas que actualmente se configuran en torno a los tres periodos de residencia artística y las jornadas finales de Dantzán Bilaka.

CONVOCATORIA DE RELEVO PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN ARTÍSTICA DE DANTZAN BILAKA 2025-2026



5. TAREAS DE CIERRE / EVALUACIÓN FINAL

Esta labor engloba las tareas necesarias de cierre de la actividad anual. Estas tareas consisten en:

- Evaluación interna de la coordinación del programa.
- Reunión o encuesta de valoración con los participantes.
- Redacción de convocatoria para la nueva comisión.
- Formar parte del proceso de selección del/a nuevo/a miembro de la comisión.

6. REFLEXIÓN Y DISEÑO DEL PRESENTE Y FUTURO DEL PROGRAMA DB.

Esta labor engloba las tareas de revisión e implementación de elementos procesuales y cambios de contenido del programa en el compromiso de su futura optimización.

7. OTROS. CONVOCATORIA PROGRAMA DANTZAN BILAKA 2026:

- Redactar convocatoria.
- Publicar convocatoria.
- Selección de proyectos del programa Dantzán Bilaka 2025. Se llevará a cabo en octubre/noviembre de 2024, antes de asumir el cargo dentro del equipo de la comisión artística en enero de 2025. Esta labor será remunerada al margen del salario base.
- Selección de proyectos programa Dantzán Bilaka 2026.

SOLICITUD

El compromiso cubre 2 años, ediciones de 2025 y 2026.

El periodo de trabajo de cada edición es de enero a diciembre.

DISPONIBILIDAD TEMPORAL

Al menos dos reuniones mensuales. Estas reuniones pueden ser tanto de la comisión artística, con la oficina de ADDE, con la Junta directiva de ADDE, con la institución que acoja el programa y con los espacios colaboradores. Disponibilidad constante de contacto vía correo electrónico (respuesta de correos).

CONVOCATORIA DE RELEVO PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN ARTÍSTICA DE DANTZAN BILAKA 2025-2026



OBLIGATORIEDAD DE ESTAR PRESENCIALMENTE EN TODAS LAS FECHAS DEL CALENDARIO DEL PROGRAMA DETALLADO A CONTINUACIÓN:

Viernes 24 de enero, reunión de presentación e inicio del programa 2025.

Semana del 17 al 23 de marzo, residencia en Rentería.

Semana del 2 al 8 de junio, residencia en Azala.

Semana del 8 al 12 de septiembre residencia en Rentería.

17, 18, 19 de octubre Jornadas en Rentería.

SALARIO TOTAL 7.900 euros + IVA

Repartido en 4 pagos vía factura al término de cada trimestre.

Nota

El trabajo de selección de proyectos del programa Dantzán Bilaka 2025 y 2026 así como los gastos de dietas, viajes y alojamientos de la edición 2025 y 2026 no están incluidos en el salario a percibir y se abonarán aparte.

SOLICITUD A ENTREGAR

Enviar email a info@addedantza.org

- CV (con mención de trayectoria artística y práctica en la gestión y coordinación de proyectos)
- Carta de Motivación.
- Calendario de disponibilidad de 2025.

PLAZOS

- Presentación solicitudes del 1 al 30 de junio.
- Comunicación de selección semana del 22 de julio.